

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Héctor Antonio Astudillo Flores

AÑO I                      Primer Periodo Ordinario                      LVI Legislatura                      NÚM. 2

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
18 DE NOVIEMBRE DE 1999

## SUMARIO

ASISTENCIA                      pág. 1

ORDEN DEL DÍA                      pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR                      pág. 3

## CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su fracción parlamentaria, así como el nombramiento del diputado coordinador de la misma

- Oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, la integración de su fracción parlamentaria, así como el nombramiento del diputado coordinador de la misma

- Oficio suscrito por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por me-

dio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de la representación del Partido Acción Nacional                      pág. 4

- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, la integración de la representación del Partido de la Revolución del Sur                      pág. 5

## INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

- Dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba el símbolo o emblema del Honorable Congreso del Estado                      pág. 5

TOMA DE PROTESTA DE LOS  
INTEGRANTES DE LA COMI-  
SIÓN DE GOBIERNO                      pág. 6

CLAUSURA DE LA SESIÓN                      pág. 7

Presidencia del diputado  
Héctor Antonio Astudillo Flores

## ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, sea tan amable en pasar lista de asistencia.

**El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:**

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Alarcón Abarca Saúl, Añorve Baños Manuel, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila Morales Ramiro, Bailón Guerrero Celestino, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Guerrero Gutiérrez Santiago, Hernández Ortega Antonio, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Romero Suárez Silvia, Ruiz Massieu Marisela del Carmen, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 44 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Con la asistencia de 44 de 46 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen. Con excepción de los diputados Kenia Martínez Núñez y Abel Salgado Valdez, sin permiso de la Presidencia.

**ORDEN DEL DÍA**

<<Primer Periodo Ordinario.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario Santiago Guerrero Gutiérrez, se sirva dar lectura al mismo documento.

**El secretario Santiago Guerrero Gutiérrez:**

Orden del Día  
Jueves 18 de noviembre de 1999

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su fracción parlamentaria, así como el nombramiento del diputado coordinador de la misma.

b) Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual comunican a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, la integración de su fracción parlamentaria, así como el nombramiento del diputado coordinador de la misma.

c) Lectura del oficio suscrito por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de la representación del Partido Acción Nacional.

d) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por medio del cual comunica a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, la integración de la representación del Partido de la Revolución del Sur.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Lectura del dictamen y proyecto de de-

creto por el que se aprueba el símbolo o emblema del Honorable Congreso del Estado.

Cuarto.- Toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

A favor 43

En contra

Abstenciones 2

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto a esta Asamblea.

#### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Santiago Guerrero Gutiérrez se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

**El secretario Santiago Guerrero Gutiérrez:**

Acta de Sesión Pública y Solemne de toma de protesta de diputados electos, instalación de la Quincuagésima Sexta Legislatura que fungirá durante el período constitucional comprendido del día 15 de noviembre de 1999 al 14 de noviembre del año 2002.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

En votación económica y en términos de lo dispuesto por el artículo 152 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria el acta de la sesión

anterior; los que estén por la afirmativa, hagan favor de ponerse de pie para proceder a tomar la votación.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Muchas gracias.

#### **CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Santiago Guerrero Gutiérrez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido Revolucionario Institucional signado bajo el inciso "a".

**El secretario Santiago Guerrero Gutiérrez:**

Ciudadanos Miembros Integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.  
Presentes.

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional, formal y legalmente acreditados ante la comisión instaladora de la LVI Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de conformidad a lo establecido por los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos comunicar a ustedes la constitución de la fracción parlamentaria de nuestro partido, así como la designación que hemos acordado en favor de nuestro compañero diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, como coordinador de nuestro grupo parlamentario.

Se anexa al presente el documento que señala los nombres de los treinta integrantes de la fracción parlamentaria y de quien habrá de fungir como nuestro coordinador, solicitándoles que en términos de ley se les dé los efectos y el trámite correspondiente, misma que se encuentra conformada por los siguientes ciudadanos diputados:

Alarcón Abarca Saúl, Añorve Baños Manuel, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila Morales Ramiro, Bailón Guerrero Celestino, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, García Leyva Raúl, Guerrero Gutiérrez Santiago, Hernández Ortega Antonio, Loeza Lozano Juan, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Ramírez Castro

Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Suárez Silvia, Ruiz Massieu Marisela del Carmen, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Sandoval Cervantes Ernesto, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Leído que ha sido el oficio de antecedentes, esta Presidencia se da por enterada de su contenido y tiene por integrada la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, así como por nombrado al conciudadano diputado coordinador de la misma.

Solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados del partido de la Revolución Democrática, signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

**El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:**

Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito comunicar al Pleno de esta Soberanía que con fecha 15 de noviembre del presente año, los diputados del Partido de la Revolución Democrática en asamblea general, acordamos la integración de nuestra fracción parlamentaria que habrá de desarrollar su ejercicio parlamentario en la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, así como el nombramiento de su coordinador, quedando de la siguiente manera:

Integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática:

Diputado Abel Salgado Valdez, diputado Esteban Julián Mireles Martínez, diputada Kenia Martínez Núñez, diputado Octaviano Santiago Dionicio, diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, diputado Alberto Mojica Mojica, diputado

José Isaac Carachure Salgado, diputado Benjamín Sandoval Melo, diputado Juan García Costilla, diputada María del Rosario Merlín García, diputado Odilón Romero Gutiérrez, diputado Severiano Jiménez Romero, diputado Misael Medrano Baza, diputada Olga Bazán González.

Coordinador: Diputado Octaviano Santiago Dionicio.

Sin otro particular y esperando se le dé el trámite legislativo correspondiente, le reitero mi consideración.

Atentamente.- Democracia ya. Patria para todos.- Diputado Alberto Mojica Mojica.- Vicecoordinador.

Por los integrantes de la fracción parlamentaria del PRD y se consignan las firmas.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Leído el oficio de referencia, esta Presidencia se da por enterada de su contenido y tiene por integrada la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, así como por nombrado el ciudadano diputado coordinador de la misma.

Solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, representante del Partido Acción Nacional, signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

**El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:**

Por medio del presente curso y para los efectos de lo dispuesto por los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito hacer del conocimiento de la Plenaria en vía de notificación, la constitución de la representación del Partido Acción Nacional, dentro de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que fungirá durante el periodo constitucional

1999-2002, misma que se encuentra integrada por el suscrito, razón por la cual solicito a ustedes tenerme como representante de la misma.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente. Ciudadano Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Leído que ha sido el oficio de antecedentes, esta Presidencia se da por enterada de su contenido y tiene por integrada la representación del Partido Acción Nacional, así como por nombrado al ciudadano diputado representante de la misma.

Solicito al ciudadano diputado secretario Santiago Guerrero Gutiérrez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, representante del Partido de la Revolución del Sur, signado bajo el inciso “d” del segundo punto del Orden del Día.

**El secretario Santiago Guerrero Gutiérrez:**

Chilpancingo, Guerrero, 17 de noviembre de 1999.

Ciudadanos Integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.  
Presentes.

Por este conducto, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicito a ustedes tener por conformada la representación del Partido de la Revolución del Sur dentro de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como tener por designado como representante de la misma al suscrito.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

Atentamente. Ciudadano Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Leído que ha sido el oficio de antecedentes, esta Presidencia se da por enterada de su contenido y tiene por integrada la representación del Partido de la Revolución del Sur, así como por nombrado al ciudadano diputado representante de la misma.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que para los efectos de lo dispuesto por los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se encuentra constituida por las fracciones parlamentarias de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como por las representaciones de los Partidos de Acción Nacional y de la Revolución del Sur.

**INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito al ciudadano diputado secretario Santiago Guerrero Gutiérrez, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba el símbolo o emblema del Honorable Congreso del Estado.

**El Secretario Santiago Guerrero Gutiérrez:**

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias de los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y de las representaciones de Acción Nacional y de la Revolución del Sur, integrantes de la LVI Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local, 126, fracción II, 132, 133 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y

**CONSIDERANDO**

Que el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, denominado por mandato constitucional “CONGRESO DEL ESTADO”,

forma parte del poder público estatal, con funciones específicas, por lo que consideramos que debe tener un símbolo o emblema de carácter oficial que lo identifique y lo distinga respecto de los otros poderes e instituciones de gobierno.

Que para el desempeño eficaz de las funciones del Poder Legislativo, se requiere de la elaboración de papelería, credenciales para sus integrantes y demás documentación de uso oficial.

Que por las razones anteriormente vertidas, los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido integrantes de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria el símbolo o emblema de uso oficial de este Poder Legislativo, mismo que nos permitimos describir en los siguientes términos:

La fachada principal del edificio, Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, misma que a su extremo superior izquierdo presenta el escudo del Estado. Al pie de la figura una leyenda que dice: "LVI Legislatura" que en su parte inferior y en forma horizontal contiene dos líneas con los colores de la Bandera Nacional, figurando entre ellas la palabra "Guerrero".

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción I, de la Constitución Política local y 8º fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

**LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**DECRETO NUMERO 1, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SÍMBOLO O EMBLEMA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU USO OFICIAL.**

**ARTICULO PRIMERO.-** Se declara como emblema del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la figura que representa la fachada principal del edificio, Recinto Oficial del H. Congreso del Estado. Al pie de la figura, una leyenda que dice: "LVI Legislatura"; que en su parte inferior y en forma horizontal, contiene dos líneas con los colores de la Bandera Nacional, figurando entre ellas, la palabra "Guerrero".

**ARTICULO SEGUNDO.-** El emblema descrito, será el símbolo oficial del Congreso del Estado de Guerrero, que se utilizará en la documentación y papelería oficial de la LVI Legislatura.

#### TRANSITORIO

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, no requiriendo la sanción del Ejecutivo estatal.

Chilpancingo, Gro, noviembre 18 de 1999.

Atentamente. Por la Fracción Parlamentaria del PRI, Diputado Héctor Antonio Astudillo Flores.- Por la Fracción Parlamentaria del PRD, Diputado Octaviano Santiago Dionicio.- Por la Representación del Partido Acción Nacional, Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.- Por la Representación del Partido de la Revolución del Sur, Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Servido, señor presidente

#### El Presidente:

Gracias, señor secretario.

El presente dictamen y proyecto de decreto continúa con su trámite legislativo, así también esta Presidencia gira instrucciones al ciudadano oficial Mayor, a efecto de que este emblema no se le utilice en nuestra correspondencia hasta en cuanto sea, en su caso, aprobado.

#### TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

#### La vicepresidenta Marisela del Carmen Ruiz Massieu:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día; toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Gobierno, ruego a los señores diputados y al público asistente ponerse de pie, a efecto de tomar la protesta de ley a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Quincuagésima Sexta Legislatura.

Ciudadanos diputados:

Héctor Antonio Astudillo Flores, Octaviano

Santiago Dionicio, Ángel Pasta Muñúzuri y Demetrio Saldívar Gómez.

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad los cargos de presidente, secretario y vocales, respectivamente, integrantes de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?

**Los diputados:**

“Sí, protesto”

**La vicepresidenta Marisela del Carmen Ruiz Massieu:**

“Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 13:00 horas):**

En desahogo del quinto punto del Orden del

Día, no habiendo otro asunto que tratar en nuestro propio documento, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes 23 de noviembre del año en curso, en punto de las once horas.

Muchas gracias.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio  
Partido de la Revolución Democrática

**REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri  
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez  
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor  
Lic. José Luis Barroso Merlín

Directora del *Diario de los Debates*  
Lic. Natalia Martínez Beltrán